

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Documento de Trabajo del Programa:
U-082-Programa de la Reforma Educativa

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	A nivel de Propósito el programa cuenta con resultados positivos en la medición del indicador "Porcentaje de comunidades escolares ... que fortalecen su autonomía de gestión" con base en una muestra.	Documentar la metodología para integrar la muestra del indicador que mide la autonomía de gestión en las escuelas beneficiarias del Programa.	Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa.	28/06/2019	Metodología para medir la autonomía de gestión en las escuelas beneficiarias del Programa.	Metodología para medir la autonomía de gestión.
2	De las evaluaciones de impacto no se identifica el análisis de los cambios en infraestructura escolar (componentes 1, 4 y 5) o en la capacidad informática (componente 6) sobre los aprendizajes, rendimiento escolar, autonomía de gestión u otros temas relacionados con los objetivos del programa.	Revisar información de intervenciones similares con impacto para incluir en el nuevo diagnóstico que se derive de la factibilidad presupuestal.	CG@prende.mx	31/12/2019	Conocer efectos de intervenciones similares.	Diagnóstico nuevo.
3	El programa basa algunas de sus intervenciones en la idea de que las comunidades escolares sabrán elegir las inversiones que mejores rendimientos darán en términos de aprendizajes, pero no hay evaluaciones sobre la calidad de las decisiones tomadas ni los factores que influyen en ella.	Incorporar en los TDR para la Evaluación Externa los temas 1. En qué invierten las escuelas beneficiarias del Programa y cómo se traduce esta inversión en los resultados del aprendizaje y 2. Capacitación y supervisión que requieren las escuelas para decidir en qué invierten los recursos que les otorga el Programa.	Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa.	31/05/2019	Modificación de los TDR de la Evaluación Externa.	TDR de la Evaluación Externa.
4	El programa cuenta con el SISPRE, un sistema de seguimiento que permite conocer los avances en la implementación y ejercicio de los recursos de cada una de las comunidades escolares beneficiadas por el programa por los componentes 1, 2 y 3.	Se analizará la factibilidad de implementar e incorporar un módulo para dar seguimiento a las acciones relativas a la ejecución del Componente 4 Para la instalación y mantenimiento de Bebederos Escolares	INIFED	31/12/2019	Módulo de Seguimiento en el Sistema Nacional de Información.	Módulo de Seguimiento en el Sistema Nacional de Información.
5	El programa cuenta con evaluaciones de impacto del efecto de apoyos sobre la gestión escolar de 2006, 2012 y 2016.	Recopilar los informes de Murname, Willet y Cárdenas 2006, la evaluación de impacto en Colima y la Evaluación de impacto en 7 estados.	Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa.	28/06/2019	Fortalecer los resultados y tener la información disponible más reciente.	Informes
6	Existe justificación teórica y empírica que sustenta la intervención que el programa lleva a cabo F/O	Se proporcionará un informe con evidencia causal del objetivo del Componente 6. con el objetivo del PRE.	CG @prende.mx	31/07/2019	identificar la causalidad del Componente 6. con el PRE	Informe de evidencia.
7	La correspondencia directa entre los objetivos de los Lineamientos y los de la MIR es indirecta, no se observa ni en los tipos de apoyo definidos por Lineamientos y componentes de la MIR ni entre las actividades de ambos documentos.	Revisar de manera conjunta que los lineamientos del programa guardan congruencia con la MIR.	CG @aprende, DGDGE, INIFED	31/12/2019	Congruencia entre MIR y lineamientos del programa.	Documento de análisis de correspondencia.
8	La mayoría de los indicadores de la MIR tienen establecidas metas. Sin embargo, los criterios establecidos para su definición y actualización no están documentados.	Documentar los criterios usados y el proceso sobre cómo se definen las metas de los indicadores de la MIR.	DGDGE INIFED CG@prende.mx	28/06/2019	Proceso documentado	Documento del proceso y criterios

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
9	Los Lineamientos operativos definen un mecanismo de evaluación mediante el cual las autoridades educativas locales (AEL) deben contratar una evaluación externa local y llevarla a cabo en una muestra aleatoria de comunidades beneficiadas. Esta estrategia fue reconocida por Coneval como una buena práctica en el uso de los resultados de monitoreo y evaluación en 2016.	Instrumentar la Evaluación Externa que prevén los Lineamientos de Operación, publicados el 30 de noviembre de 2018 en el DOF.	Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa.	31/07/2019	Informe de la Evaluación Externa Local 2018-2019.	Informe
10	No se identificó en la documentación entregada un listado de escuelas según condiciones de potabilización del agua ni de los demás criterios que se usen para seleccionar escuelas beneficiarias del componente 4	Integrar información del Padrón de escuelas beneficiarias del Componente 4, así como, de las condiciones de potabilización del agua, y los criterios de selección de las escuelas beneficiarias del Componente 4 Para la instalación y mantenimiento de sistemas de Bebederos Escolares.	INIFED	31/12/2019	Documentar las condiciones de Potabilización del agua	Informe de listado de escuelas, criterios de selección y condiciones de potabilización.
11	No se tiene información en el nivel central sobre el grado de satisfacción de la población beneficiaria del PRE en conjunto, aunque algunas evaluaciones locales si la recopilan.	Elaborar una encuesta de satisfacción del componente 6.	CG@prende.mx	31/07/2019	Medición de la satisfacción de los beneficios del Componente 6.	Encuesta de satisfacción.
		Revisar los informes de las Evaluaciones Externas para ubicar si contienen datos sobre satisfacción del beneficiario a fin de sistematizarla.	Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa.	28/06/2019	Resultados sobre satisfacción de la población beneficiada por el Programa.	Grado de satisfacción de la población beneficiada.
12	Relativo al indicador de propósito la línea de base y la meta programada en 2016 y 2017 es la misma del 70%, sería conservador continuar con la misma meta, sobre todo que en este año se superó tanto el resultado 2016 (648 comunidades escolares) como la meta programada en un 40%.(D).	Revisar los datos de la meta del indicador de propósito para establecer el estándar a alcanzar para la actualización de la MIR 2020.	Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa.	31/07/2019	Revisar la meta para que se oriente a resultados	Meta del indicador de propósito de la MIR 2020.
13	Todas las escuelas elegibles para el PRE han recibido apoyos directos para mejorar sus condiciones de acuerdo a la información levantada en 2013 (9). En 2015 se hizo el estudio "Avances del programa escuelas de excelencia para abatir el rezago educativo" que proporcionó información para estimar el ICE y las escalas de gestión escolar (11).	Analizar los informes de la Evaluación de Resultados 2018-2019.	Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa.	31/12/2019	Conocer los efectos del PRE.	Reporte de los efectos del PRE.
		Recuperar la información que aportan las Evaluaciones Externas Locales.	Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa.	31/12/2019	Resumen de los hallazgos de las Evaluaciones Externas Locales.	Informe

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019